

Castigan a establecimientos abusivos de parquímetros

CIUDAD 22

El cuchitril de AMLO

Las imágenes de los últimos días del presidente López Obrador, nos retratan la aceptación del mandatario a tener asesores de imagen y que desconoce el orden.

CONTRACARA 3



¿Blanca le apunta al Charlie Hall?

¿Se imagina usted a Blanca Alcalá regresando? Pues si usted no, ella y su equipo sí. Y si no se les hace, hay otra opción. Por eso tantos 'vivas' a Alito Moreno.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



SAN ANDRÉS ANUNCIAN FESTIVAL DEL GLOBO MÁGICO
P. 17

Viernes, 23 de septiembre de 2022 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 22, n°7579 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Tras operativos, expropiarán zonas de la 46 y La Cuchilla

El gobernador Miguel Barbosa anunció que el presidente municipal de Puebla ya tiene un proyecto para cambiar el uso de suelo en ambas zonas: "Yo le informé el proyecto que traíamos y él me comentó un proyecto que él traía, que se me hizo muy bueno". P. 7



“ Todos sabemos lo que ocurre; qué bueno que el gobernador está tomando cartas en el asunto, va a tener toda la colaboración”

Eduardo Rivera Pérez - Presidente Municipal de Puebla

Simplifica reforma requisitos para patente de notario

Entre ellos, la experiencia como abogado, disminución de periodo de prácticas, así como límites territoriales para ejercer la función. P. 2



Cuestiona diputado gestión de recursos para la seguridad

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Legislativo, Roberto Solís Valles, advirtió omisiones de la alcaldía capitalina para obtener nuevas partidas. P. 6



POLÍTICA

Simplificarán los requisitos para ser notario en Puebla

No será necesario acreditar 10 años de experiencia como abogado, bastará con la mitad; además, las prácticas serán de seis meses y no de un año como en la actualidad.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, entregó al Congreso la iniciativa de nueva Ley del Notariado del Estado de Puebla, que simplifica los requisitos para obtener la patente, pues ya no será necesario acreditar 10 años de experiencia como abogado, pues bastará con cinco, además de que las prácticas serán de seis meses y no de un año.

Uno de los objetivos es reducir el déficit de fedatarios, ya que

en Puebla hay uno por cada cincuenta mil habitantes, cifra que se pretende reducir a uno por veinticinco mil.

El documento turnado a comisiones indica que se percibe la urgente necesidad de acercar la prestación de los servicios notariales a través de las figuras de titulares y auxiliares, a todos y cada uno de los habitantes del estado, para garantizar el derecho humano a la seguridad jurídica.

Agrega que resulta fundamental gestionar una mejora del marco jurídico que rige al notariado, a fin de proveer a

los solicitantes de un servicio de calidad y con mayor cercanía con la población.

Lo anterior, permitirá no sólo un flujo constante en los trámites notariales, sino la disminución en el tiempo que se requiere para la conclusión de estos.

Destaca que la función de notario es recibir, interpretar, redactar y dar forma legal a la voluntad de las personas, así como conferir autenticidad y certeza jurídica a los actos y hechos pasados ante su fe, mediante la consignación de estos en instrumentos públicos de su autoría.

Quienes deseen ejercer la función notarial deben contar no solamente con los conocimientos y la experiencia profesional pertinente, sino también con impecables valores éticos y jurídicos, detalla la propuesta.

Límites territoriales

En la reforma se establece que corresponde al titular del Poder Ejecutivo del Estado, la facultad de expedir las patentes de notario titular, auxiliar y de aspirante, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley.

Asimismo, se establecen los límites territoriales, con lo que ninguno podrá ejercer sus funciones ni establecer oficinas fuera de ellos.



Los actos que se celebren ante su fe podrán referirse a cualquier otro lugar, siempre que se firmen las escrituras o actas correspondientes por las partes dentro del Distrito Judicial de su adscripción y se dé cumplimiento a las disposiciones de ley.

Requisitos

Entre los requisitos para acceder a la patente, se establece una edad mínima de 25 años, el ejercicio de la abogacía de cinco años, en lugar de diez, tiempo de vecindad de seis meses, y no de un año.

También se debe acreditar asistencia a eventos o cursos académicos organizados por el Colegio de Notarios, por la autoridad notarial o por instituciones oficialmente reconocidas, durante los últimos seis meses previos a la solicitud de examen.

El examen para obtener la patente se regirá por las siguientes reglas:

En cada uno podrán examinarse hasta tres interesados. Si la persona se inscribió y no se presentó a la prueba práctica o habiéndose presentado a esta última no se presenta o desiste de la prueba teórica, no podrá concursar como auxiliar o suplente, sino pasados tres meses.

Los interesados inscritos y que hayan realizado el pago de derechos correspondientes, acudirán personalmente ante la Dirección General del Notariado para notificarse de la fecha y hora de celebración del examen. En caso de no comparecer, se tendrán por desistidos del examen.

Los sustentantes que obtengan una calificación inferior a 65 puntos, no podrán solicitar nuevo examen de oposición, sino pasado un año.



VIDEO



Turnan a comisiones iniciativas del Ejecutivo

Los diputados también analizarán las temáticas de las que saldrán los dos nuevos magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

El Pleno del Congreso del Estado dio entrada a un paquete de iniciativas del gobernador, Miguel Barbosa Huerta, para fortalecer al Poder Judicial, nombrar magistrados y modificar otros ordenamientos, mismos que fueron turnados a las comisiones.

El presidente de la Mesa Directiva, Néstor Camarillo Medina, dijo que la propuesta contiene las temáticas para elegir a dos magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), con cargos de 15 años y no de forma vitalicia.

Además, destacó que se establece la prohibición para que los magistrados sostengan reuniones extramuros con sus pares para la discusión de algún caso en particular.

Subrayó que se pondrá en marcha la Sala Constitucional y se limitará a cuatro años el periodo del magistrado presidente del TSJ, sin posibilidad de reelección.

"El día de ayer nos llegó esta iniciativa, la hemos platicado con los coordinadores. Ya tuvimos una reunión previa a la sesión del día de hoy, nos la han platicado y explicado a detalle, como cada tema que llega al Congreso".



Camarillo Medina agregó que, en este paquete, se considera establecer sanciones para los funcionarios de los ayuntamientos que expidan permisos de construcción en áreas de riesgo.

Indicó que todas estas iniciativas se turnaron a las comisiones legislativas, para iniciar el procedimiento correspondiente para su dictaminación y posible aprobación, para regresarlas al Pleno del Congreso.

Expresó que ha platicado con el coordinador de la bancada del PRI, Jorge Estefan Chidiac, por lo que habrá un análisis para determinar su viabilidad.



PAN vigilará

El coordinador de los diputados del PAN, Eduardo Alcántara Montiel, dijo que su partido vigilará que, con los cambios al sistema de justicia en Puebla, se mantenga la separación de poderes y un sano contrapeso, de tal forma que no exista concentración de potestades en una persona, ni tampoco injerencia sobre las decisiones, fallos, sentencias o resoluciones que deben ser en apego a derecho.

"Buscaremos que la reforma al Poder Judicial ponga en el centro a las personas, para que éstas reciban justicia pronta y expedita; y evitar sentencias sin favoritismos. Por ello buscaremos que fijen procedimientos ágiles, pues cambiar la conformación de los órganos del Poder Judicial sin un cambio en su actuar, sería un despropósito".

Indicó que la reforma no debe ser una amenaza para quienes actualmente forman parte del Poder Judicial. Revisaremos que se cubran sus garantías y no se les deje en indefensión; además que los magistrados actuales terminen su encargo por el plazo que fueron nombrados.

POLÍTICA

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

El cuchitril de AMLO

Las imágenes de los últimos días del presidente Andrés Manuel López Obrador, del Grito de Independencia y la noche del sismo, nos retratan por un lado la aceptación del mandatario a tener asesores de imagen y por otro, que desconoce el orden. Empecemos por su vestimenta que ha cambiado -para bien- desde este mes y que fue más notoria en la ceremonia del Grito de Independencia.

Alguien por fin convenció al presidente de lo importante que es el uso de una buena corbata y de que los trajes te sienten a la medida. No se trata sólo de vanidad, es la imagen del hombre que dirige nuestro país y por ello necesita estar presentable.

Un nuevo estilo de corbatas se suma a los trajes que hoy utiliza y que están confeccionados con telas de mejor calidad que aunado a la contratación de sastres profesionales permiten que luzca tanto la prenda como quien la porte.

Es obvio que tanto la camisa, el traje y la corbata que ahora usa no tienen un precio de 8 mil pesos como los que usó hasta hace unos meses.

El *refresh* de Andrés Manuel incluyó desde el cambio de colores y telas hasta el cabello, que le matizaron, pasando por algún maquillista que ayudó para modernizar su imagen.

De cara a las elecciones de 2024, López Obrador no fue el único a quien decidieron renovar la imagen. Su esposa, la no primera dama, Beatriz Gutiérrez también apareció el día del Grito de Independencia con una imagen mucho más sobria y acorde al evento.

Para la posición que ostenta, el vestido rosa mexicano de extraordinarios diseñadores mexicanos -que le favoreció mucho- y el peinado que le realizaron, también con un retoque en el tinte, fueron muy adecuados.

El atuendo rompió con el concepto de *hippie girl* que le hemos visto, incluso en eventos internacionales o en el día a día.

Estos cambios, me dan pie a retomar mi apuesta sobre la posibilidad, cada vez más concreta, de que sea ella la candidata de Morena a la gubernatura de Puebla o a otro cargo, por más que digan que se trata de una idea desechada.

¿Les alcanzará el cambio de imagen para que sea conocida y aceptada como candidata por los poblanos? Veremos y diremos

La oficina o la covacha

Sin duda el presidente de la República es una de las personas que más asuntos pendientes tiene en su día a día, sin embargo, esa no es justificación para que el mueble de su oficina parezca una *zona de guerra*.



La imagen del mandatario dando el reporte por el sismo de la madrugada de ayer jueves fue duramente criticada en redes sociales, al final resume perfectamente cómo tiene Andrés Manuel el país: hecho un desmadre.

POLÍTICA

Pide Barbosa a magistrados apoyar su reforma al sistema de justicia

Se les permitirá permanecer por el tiempo que fueron electos, prometió el gobernador de Puebla. "A nadie debe molestar", que quienes laboran en el Poder Judicial sean verdaderos servidores públicos, declaró el mandatario.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Agencia Enfoque

El gobernador Miguel Barbosa Huerta llamó a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), a apoyar la reforma del Poder Judicial, al mismo tiempo de confirmarles que sus puestos serán respetados.

Afirmó que la iniciativa, recibida esta semana por el Congre-

so del Estado para su análisis y aprobación, no es contra ellos.

"Yo llamo a todos los magistrados a apoyar esta reforma, los llamo a que tomen una opinión en favor, porque no es en agravio de ellos (...) Permanecen en el cargo por el tiempo que fueron electos por la ley aplicable".

Añadió que no se trata de destituir a alguien, sino de terminar con los privilegios. "A nadie debe molestar", que quienes la-

boran en el Poder Judicial sean verdaderos servidores públicos, declaró.

Barbosa Huerta resaltó que, en su propuesta, los magistrados tendrán funciones específicas, con la tendencia más avanzada en la aplicación de la ley.

"No es una reforma que anule al Poder Judicial, que lo haga depender del Poder Ejecutivo o del Legislativo, de ninguna forma", defendió.

De acuerdo con el documento, el Poder Judicial será dividido en cuatro órganos jurisdiccionales, además de que habrá una reducción de tiempo en la presidencia del TSJ y sanciones a jueces y magistrados que tengan reuniones extramuros con las partes involucradas en juicios, entre otras cosas.

Aumento de recursos

"Va a haber un aumento considerable (de dinero) al Poder Judicial, por toda la instalación de de-



pendencias", aceptó el mandatario poblano, quien se refirió a la creación de nuevas instituciones a partir de la reforma al sistema de justicia.

Detalló que en otras administraciones el dinero que le era destinado, sumaba 550 millones de pesos, cantidad que se incrementó a 980 millones.

"Para que vean como subimos, según me dice Finanzas, el 47 por ciento respecto al presupuesto que había en el 2019".

Entre las dependencias que se crearán está una Escuela Estatal de Formación Judicial, además de que el Instituto de Defensoría Pública pasará del Ejecutivo al Poder Judicial.



Agenda Política de México

Crónica del año político

- Estadísticas
- Gobierno de la CdMx
- Paraestatales
- Biografías políticas
- Presidencias Municipales
- Desconcentrados
- Directorios de Gobierno:
- Senadores y Diputados
- Autónomos
- Gobierno Federal
- Suprema Corte
- Partidos Políticos
- Gobiernos Estatales
- de Justicia de la Nación
- Embajadas

81 83 44 05 40 / agenda_politica@hotmail.com

POLÍTICA

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



SEP, sin fecha para llegar a Puebla



El presidente Andrés Manuel López Obrador aceptó que una de las complicaciones para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) federal se traslade a Puebla, son todos los servicios que deben recibir sus trabajadores, los de a pie, y no solamente los directivos.

Y es que se les debe garantizar educación para sus hijos, prestaciones y vivienda, explicó en su "mañanera".

Con lo anterior, sumado a que, confirmó, que la pandemia del covid-19 le puso un pie a la descentralización, no hay una fecha exacta para ver a la SEP funcionando totalmente en la Angelópolis.

Una promesa más incumplida de campaña. (GGJ)

¿Blanca le apunta al Charlie Hall?



¿Se imagina usted a Blanca Alcalá regresando al "Charlie Hall"?

Pues si usted no lo ha hecho, ella y su equipo sí, según trascendió.

Incluso, señalan que dejarán fuera la opción de la gubernatura, porque las canicas simplemente no alcanzan; por eso voltearon a ver a Palacio Municipal para 2024.

Ya si no se les hace, una curul pluri local es la opción. Por eso, aseguran, tantos 'vivas' a Alito Moreno. (JC)

El chismoso del SNTE 23



Uno de los aspirantes a líder de la sección 23 del SNTE, Horacio Omar Mómox Sánchez, está convertido en el 'chismoso' del magisterio federal.

Se rumora, él es quien lleva y trae todo lo que en el búnker magisterial federal se acuerda, de cara al proceso electoral. Algo así, aseguran, como el Judas Iscariote (por traidor).

Por cierto, ya anda una investigación en contra de su "junior", por una plaza de tiempo completo titular C.

Eso, claro, sin contar con estudios de posgrado. (SVC)

Vuelven a las andadas



En el Congreso del Estado sigue el vicio de presentar iniciativas sobre el mismo tema.

Ahora, la legisladora Mónica Rodríguez presentó -nuevamente- la Ley Anti Chancla, la cual ya fue aprobada el pasado mes de marzo al reformarse la Ley de los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes, pero ahora va por el Código Civil.

La cuestión es que algunos diputados, para que se note que son productivos, presentan muchas reformas, pero pocas veces un documento integral.

Lo más sencillo era haber incluido en marzo pasado al Código Civil, pasaría como una sola iniciativa, pero de calidad. (FSN)



Aumentaría presupuesto para el TSJ por reformas

Los cambios propuestos al sistema de justicia del estado implican la creación de nuevas instituciones, informó el presidente del Congreso, Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

El Congreso del Estado podría aprobar un presupuesto mayor para la operación del Poder Judicial en 2023, luego de que la iniciativa de reforma al sistema de justicia, enviada por el gobernador Miguel Barbosa Huerta, contempla la creación de nuevas instituciones, aceptó el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (Jugocopo), Sergio Salomón Céspedes Peregrina.

"Ha habido avances muy importantes de inversión y recursos al Poder Judicial y se hará lo que sea necesario. Creo que será un parteaguas en la vida de Puebla. Esto genera grandes condiciones, incluso, creo que puede ser la re-

forma más importante de esta legislatura dentro de muchas otras cosas. Hay que aterrizarla y también hay que buscar qué se pueda implementar y esto pondrá a Puebla a la vanguardia".

Expresó que la iniciativa presentada por el mandatario estatal busca terminar con los privilegios de los poderosos y garantizar a los ciudadanos el acceso a la justicia que, además, debe ser pronta y expedita.

Indicó que el sistema judicial de Puebla se posicionará como uno de los más sólidos y de vanguardia en el país, con la revisión del trabajo de los magistrados, con lo que se impedirá que la ley sea aplicada con criterios ajenos a la justicia.

Céspedes Peregrina detalló que la reforma dará a los ciudadanos la

posibilidad de pedir la remoción de los magistrados, cuando hayan cometido alguna falta grave.

"Se da parte de lo que es la lucha contra la desigualdad, se genera un acto de justicia, que fortalece en mucho al Poder Judicial. Creo que le viene muy bien al Poder Judicial, sé que (los magistrados) lo van a arrojar muy bien en cuanto lo analicen, sobre todo busca que haya mucha transparencia y que genere grandes resultados".

Añadió que la propuesta es un reconocimiento al Poder Judicial, ya que existen funcionarios, "gente buena y noble que les caerá muy bien el avance".

Céspedes Peregrina realizó un llamado a los magistrados para que analicen a detalle el documento.



POLÍTICA

Falso que ediles no tengan dinero para seguridad: Solís

Le pido al presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, "que deje de llorar y se ponga a trabajar", declaró el presidente de la Comisión de Seguridad, Roberto Solís Valles.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Es Imagen

El presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado, Roberto Solís Valles, advirtió que el Ayuntamiento de Puebla es omiso en el uso de tres rubros para obtener recursos destinados a mejorar la vigilancia en la capital.

De esta forma el legislador de Morena se refirió a las declaraciones del alcalde, el panista Eduardo Rivera Pérez, quien criticó la desaparición del fondo para el Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG).

Hay dinero, pero no se quiere tocar, expresó Solís Valles, quien dijo que una parte de lo recaudado en los parquímetros podría usarse para seguridad. "Le pido al presidente municipal que deje de llorar y trabaje", declaró.

También le recordó que el Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) tiene partidas para atender este rubro, al



igual que el Fondo de Apoyos para la Seguridad Pública (FASP) del que se pueden lograr recursos para apoyar a los policías, siempre con los requisitos de cumplir con la transparencia.

Expuso que el Gobierno de Puebla ha aplicado la fórmula para bajar recursos, y los resultados han favorecido a los poblanos.

Critican parquímetros

La diputada local, Ruth Zárate Domínguez, presentó un exhorto al presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, para que aumente la difusión del programa de parquímetros en el Centro Histórico.

Advirtió que habitantes de la región de Tecamachalco han sido multados por estacionarse en las calles, ya que desconocen el funcionamiento del plan, así co-

mo el tiempo que pueden utilizar los cajones.

Añadió que los afectados muchas veces utilizan teléfonos celulares que no soportan la aplicación para pagar los parquímetros.

Armonizar leyes

Durante la sesión ordinaria de Pleno, la diputada Karla Martínez Gallegos presentó un paquete de iniciativas para modificar las leyes de Responsabilidades de los Servidores Públicos y Orgánica del Poder Legislativo, además del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, con el fin de armonizar los ordenamientos y eliminar la figura del fuero, tal como lo marca la Constitución.

Las tres iniciativas fueron turnadas a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y resolución procedente.

POLÍTICA

Apoya Ayuntamiento anuncio de Barbosa Huerta, sobre expropiación de "La Cuchilla" y 46 Poniente

El alcalde Rivera Pérez subrayó que, al igual que los ciudadanos, conoce lo que ocurre en la 46 Poniente y La Cuchilla, con acciones de robo y narcomenudeo, por lo que se han llevado a cabo operativos para contrarrestarlas.

José Antonio Machado
Foto Agencia Enfoque



La administración municipal desarrollará acciones adicionales cuando el gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta expropie algunos inmuebles de La Cuchilla y 46 Poniente, advirtió el alcalde Eduardo Rivera Pérez, luego de aplaudir la decisión estatal.

Anunció que ya instruyó a la Sindicatura de Guadalupe Arrubarrén García y a la Gerencia de la Ciudad de Adán Domínguez, comenzar a delinear el proyecto para intervenir.

Recordó que el tema anunciado por el ejecutivo local concierne al estado, pero el gobierno de la ciudad sumará acciones en esta instancia social para contraer incidencia delictiva.

Reportó que tuvo la oportunidad de comentar el tema con el gobernador, porque no sería la primera vez que zonas que se encuentran en México o el mundo, deprimidas con actividades ilícitas permanentes; "hay que entrar de fondo y cortar de tajo y una media que aplaudo es que pudiera expropiarse estas zonas que son presas de varias actividades ilícitas", dijo.

Además subrayó que todos los ciudadanos conocen lo que ocurre en la 46 Poniente y La Cuchi-

lla, por lo que también han hecho operativos para contrarrestar y minimizar las actividades como robo y narcomenudeo.

"Todos sabemos lo que sucede en la 46 y La Cuchilla, y estamos haciendo operativos, como consta, con autoridades ministeriales para identificar los productos robados y llegar hasta las últimas consecuencias. En La Cuchilla hay temas de narcomenudeo; qué bueno que el gobernador está tomando cartas en el asunto, va a tener toda la colaboración del gobierno municipal", afirmó.

Insistió que el gobierno de la ciudad se sumará con las autoridades estatales para lo que se requiera.

"No descartamos tomar algún

tipo de medidas adicionales que puedan complementar esta decisión que está planteando el gobernador. Instruí a la gerencia, sindicatura, para que vayan trabajando paralelamente a esta reflexión; para que el gobierno de la ciudad ponga la parte que le corresponde".

El primer día de agosto, subrayó, que luego de la clausura de 13 establecimientos en la 42, 44 y 46 Poniente, además de la 13, 15 y 17 Norte, advirtió que también estarán desarrollando actividades en La Cuchilla, adonde seguramente unirán fuerzas con la autoridad, estatal, federal y judicial.

Estimó que es básico que este espacio y otros mercados públicos regularicen sus comercios, y trabajarán conjuntamente con todas las autoridades gubernamentales.

"Se hicieron varias clausuras el fin de semana de locales que no se encuentran regularizados, se hizo un decomiso importante de autopartes que no tienen una situación adecuada y en el caso de La Cuchilla estaremos actuando de manera adecuada por la legalidad; en el caso de este y otros espacios de mercados públicos".

Acentuó que vuelva a regularizarse, se transforme en un comercio legal, limpio y fuera de las actividades ilícitas; que esa situación ha propiciado un clima de inseguridad, que debe ser cortada de tajo.



Comenzarán con el cambio de uso de suelo

"Yo le informé el proyecto que traíamos y él me comentó un proyecto que él traía, que se me hizo muy bueno: que el ayuntamiento iba a determinar el cambio de uso de suelo, tanto en la 46 como en "La Cuchilla", dijo Barbosa Huerta sobre una plática que tuvo con el alcalde Rivera Pérez.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Agencia Enfoque



Además de las expropiaciones de locales comerciales en la 46 Poniente y el mercado "La Cuchilla" por parte del gobierno estatal, el Ayuntamiento de Puebla tiene un proyecto para cambiar el uso de suelo en ambas zonas, confirmó el gobernador Miguel Barbosa Huerta.

"Yo le informé el proyecto que traíamos y él me comentó un proyecto que él traía, que se me hizo muy bueno: que el ayuntamiento iba a determinar el cambio de uso de suelo, tanto en la 46 como en "La Cuchilla", dijo el mandatario poblano sobre una plática que tuvo con el alcalde Eduardo Rivera Pérez.

El mercado ubicado en el norte de Puebla es conocido por la venta de drogas y materiales apócrifos, además de servir como bodega de artículos robados. En ese sitio también desapareció una pareja de esposos, en el mes de junio.

Por su parte, la 46 Poniente es un polígono en el que, desde hace décadas, se venden autopartes robadas. Los dos lugares han sido blanco de cateos por parte de las autoridades ministeriales en las últimas semanas.

Para evitar que en esos lugares se sigan cometiendo delitos, Barbosa Huerta llamó a Rivera Pérez a cambiar el uso de

suelo, como se lo propuso en un diálogo que tuvieron en días pasados.

"Participamos los dos órdenes de gobierno, nosotros por el lado de la expropiación y el ayuntamiento por el lado del uso de suelo. Ya lo hablé con él, falta que den el paso o si están a punto de dar el paso, que lo comuniquen. Se va a poner bueno", dijo.

El uso de suelo determina las actividades permitidas legalmente en un predio, lo que afectaría la vocación que tienen actualmente los dos sitios.

Por lo pronto, el mandatario indicó que ya inició la formación de expedientes para formar una declaratoria de utilidad pública sólida, en los casos de la 46 Poniente y el mercado "La Cuchilla".



Recuerda que no estás sola

Si eres testigo o víctima de algún tipo de violencia llama al



Promovemos medidas de protección a las personas afectadas

¡La seguridad la hacemos juntos!



UN GOBIERNO que siente y piensa como la gente



POLÍTICA

Denuncia de Morena no distraerá, ritmo de trabajo: Eduardo Rivera

“Que presenten la denuncia, pronto y bien, qué bueno que lo hicieron y que sean las instancias las que resuelvan”, sostuvo el alcalde capitalino

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Después de revelar que no está notificado sobre la queja interpuesta por la dirigente morenista, Olga Lucía Romero García-Crespo ante el árbitro electoral por supuesta promoción anticipada de campaña, Eduardo Rivera Pérez, advirtió tener la conciencia tranquila y adelantó que sus abogados responderán.

El edil capitalino refrendó que no se distraerá en esos detalles porque él está enfocado en su trabajo en el Ayuntamiento de Puebla para mejorar las condiciones de los ciudadanos.

“No he sido notificado y serán las instancias que resuelvan, mis abogados que contesten, tenemos la conciencia tranquila como lo dije en esa ocasión que presenten la denuncia, pronto y bien, qué bueno que lo hicieron y que sean las instancias las que

resuelvan”.

Además insistió que la efervescencia política rumbo al 2024, le propiciará más ataques, pero no alterarán su ritmo de trabajo.

Puntualizó que está reafirmando el trabajo para lograr “el cambio de rumbo que ya se nota para alcanzar a ser la ciudad de 10 que merece Puebla y sus ciudadanos”.

Advierte más “ataques”

Rivera Pérez recordó que ya lo había declarado y que por los momentos políticos, vendrán los ataques hacia su persona y administración.

“Seguramente se van a ir incrementando, no tenemos nada que esconder ni preocuparnos, estamos haciendo nuestra chamba y lograr el cambio que se requiere en la ciudad”.

El seis de agosto previo, indicó, que si la morenista de-



seaba presentar la denuncia podría hacerlo aunque recordó que militantes del partido guinda también han cometido acciones que podrían considerarse actos anticipados de campaña: “La dirigencia de morena

está viendo la paja del ojo ajeno, pero no ve la viga en el propio”.

Además —priorizó— que el que nada debe nada

teme porque la ley electoral se ha respetado a diferencia, dijo, de lo que ha realizado el partido en el poder Ejecutivo estatal.

“No he sido notificado y serán las instancias que resuelvan, mis abogados que contesten, tenemos la conciencia tranquila como lo dije en esa ocasión que presenten la denuncia, pronto y bien, qué bueno que lo hicieron y que sean las instancias las que resuelvan”

Eduardo Rivera Pérez
Presidente municipal de Puebla



ESPECIAL

Las breves

Giovanni Góchez Jiménez



Se promueve

El gobernador Miguel Barbosa Huerta afirmó que la petición del alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, para que los municipios tengan más dinero destinado a seguridad pública, es parte de su estrategia para promoverse.

“Se está promoviendo el presidente municipal y es legítimo, lícito, es parte de las estrategias de comunicación social”.

Aclaró que los ayuntamientos siguen recibiendo el dinero, aunque ya no bajo la figura del FORTASEG, y que ahora los alcaldes no quieren destinar los recursos a seguridad.

“Los fondos que reciben los tienen que destinar a seguridad pública, pero ya no los quieren mandar”, aclaró el titular del Poder Ejecutivo.



Sin más dinero

La construcción de un museo de sitio en el cerro de San Miguel en Atlitxco tendrá que esperar para el siguiente año, debido a que el presupuesto para obras del 2022 ya se terminó, afirmó Barbosa Huerta.

“Lo desarrollaremos con recursos 2023, ya los recursos 2022 se agotaron, no hay recursos ya para seguir programando nuevas obras”, expresó.

Durante su conferencia de prensa explicó que este y otros proyectos ya están contemplados.



Vacunas contra influenza

Para la segunda quincena de octubre llegarán a Puebla las vacunas contra la influenza estacional, confirmó el secretario de Salud del estado, José Antonio Martínez García.

Explicó que serán un millón 500 mil dosis destinadas a población vulnerable; es decir, gente de más de 60 años de edad, menores de seis meses a cinco años, embarazadas y personas con comorbilidades.

Hassta que el biótico llegue a territorio poblano procedente de Ciudad de México, las autoridades sanitarias den a conocer la logística para su aplicación.



Publica FGE protocolo para investigar delitos contra periodistas y defensores de DDHH

La víctima podrá solicitar la atracción de su caso a las autoridades federales, de acuerdo con el documento.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Agencia Enfoque

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla dio a conocer su Protocolo de Actuación en la Investigación de Delitos Cometidos contra Personas Periodistas y Defensoras de Derechos Humanos, en el que resalta que la víctima podrá solicitar la atracción de su caso a las autoridades federales.

En el acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE) del miércoles 21 de septiembre, se destaca que la medida tendrá que justificarse con datos de prueba idóneos y suficientes, entre los que se incluyan la existencia de indicios de la participación de algún servidor público estatal o municipal en el delito, o que exista señalamiento del ofendido en contra del probable responsable.

También deberá tratarse de delitos graves, que la vida o integridad física del ofendido esté en riesgo real, que impacte en el ejercicio del derecho a la información o a las libertades de expresión, además de que trascienda el ámbito del estado de Puebla, entre otros puntos.

El protocolo, identificado como P/001/2022, que está en vigor desde este jueves 22 de septiembre, explica detalladamente los pasos que deben seguir los agentes del Ministerio Público para atender las denuncias de periodistas y defensores de derechos humanos.

También marca la pauta del quehacer de agentes Investigadores, peritos, analistas de Información y demás ser-



vidores públicos de la FGE que intervinieran en los casos.

El inicio, actos, técnicas, plan e informe de la investigación, las entrevistas, la inspección, el aseguramiento, los datos conservados y el análisis de la

vulnerabilidad.

También se establecen los lineamientos para brindar atención especializada y con perspectiva de derechos humanos en la investigación de hechos con apariencia de delitos.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUETUJUTZIN, PUE. A TODO INTERESADO.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huetjutzing, Puebla, expediente número 1426/2022 relativo al Juicio de NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO promovido por **MARCOS ARTURO NOLAN PÉREZ**, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, así como en contra de TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA. Se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de doce días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apareciendo y exhibiendo partes que no pidiere ser tendido por contada la demanda, en sentido negativo y las notificaciones subsiguientes, aun las de carácter personal, se les harán por lista de copia de la demanda, sus anexos y el auto de fecha seis de septiembre de dos mil veintidos, en secretaría de acuerdos Par de este Juzgado, por su concepto.

Huetjutzing, Puebla; a quince de septiembre de dos mil veintidos.
EL DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, ATLIXCO, PUE. Disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **ISABEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ Y/O ISABEL RAMÍREZ**, en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE ATLIXCO, PUEBLA, expediente 230/2022, auto de fecha 14 de junio de 2022, por concepto de que se declaró abierta parte de los tres días siguientes de la última publicación, comparezca por escrito a deducir sus derechos, para contradecir la demanda planteada, para que dentro del término de este juzgado copie la demanda que se provee y documentos, aparecidos de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Atlixco, Puebla; a quince de julio de mil veintidos.
DILIGENCIARIO
LIC. Manuel Salinas Paredes

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA. A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, expediente 335/2020, emplázese Procedimiento familiar hereditario de Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de JOSE PEDRO LIL QUINERO, denunciado por ROBERTO LIL QUINERO, defunción acaecida a las 20:35 veintidós horas y quince minutos del día dieinueve de marzo de dos mil trece, quien tuvo su último domicilio familiar ubicado en Carretera a Chiautla S/N, Barrio San Miguel, Huertutzing, Chiacio, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición Juez de lo Civil de Izcuar de Matamoros, Puebla, Expediente 1022/2022, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve NORMA HERNANDEZ LIMA, Y JAVIER ARRIBOLA CARDOSO, en representación de la Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Juan Raboso, Izcuar de Matamoros, Puebla, con domicilio oficial bien consignado en las de carácter personal, se fijan en el término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente habilitado siguiente de aquel en que se le haya dado vista, comparezca ante este Juzgado, para manifestar lo que a su derecho y interés importe, aparecidos que de no hacerlo, se le tendrá por perdido su derecho a contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos queuden a disposición en secretaría par de este Juzgado.

Puebla, Pue. A 19 de septiembre 2022.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición Juez de lo Civil de Izcuar de Matamoros, Puebla, Expediente 1022/2022, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve ALICIA SANCHEZ MENDEZ Y ALICIA SANCHEZ DE VAZQUEZ, en representación de la Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Juan Raboso, Izcuar de Matamoros, Puebla, con domicilio oficial bien consignado en las de carácter personal, se fijan en el término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente habilitado siguiente de aquel en que se le haya dado vista, comparezca ante este Juzgado, para manifestar lo que a su derecho y interés importe, aparecidos que de no hacerlo, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos queuden a disposición en secretaría par de este Juzgado.

Puebla, Pue. A 19 de septiembre 2022.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente número 752/2022, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve MANUEL SANCHEZ LOZANO, datos incorrectos en el acta, NOMBRE: MANUEL ISMAEL, Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE, lugar de nacimiento: REGREGIO DEL ESTADO CIVIL DE LOS NOVENOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA IMPAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente número 752/2022, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve ALICIA SANCHEZ MENDEZ Y ALICIA SANCHEZ DE VAZQUEZ, en representación de la Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Juan Raboso, Izcuar de Matamoros, Puebla, con domicilio oficial bien consignado en las de carácter personal, se fijan en el término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente habilitado siguiente de aquel en que se le haya dado vista, comparezca ante este Juzgado, para manifestar lo que a su derecho y interés importe, aparecidos que de no hacerlo, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos queuden a disposición en secretaría par de este Juzgado.

Puebla, Pue. A 19 de septiembre 2022.
DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIA CIVIL. Disposición Juez Municipal de lo Civil, Tepeaca, Puebla, expediente número 247/2020, con respecto a Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **MA RAQUEL SILVA HERNÁNDEZ**. DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: RAQUEL SILVA, FECHA: 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 1951 MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, LUGAR DE NACIMIENTO: OMSO, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: MA. RAQUEL SILVA HERNÁNDEZ, FECHA: 21 VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE 1950 MIL NOVECIENTOS CINCUENTA, LUGAR DE NACIMIENTO: MUNICIPIO DE TENANGO, ESTADO DE MEXICO, pidiéndose emplazar a quienes tengan derecho a contradecir demanda término de tres días después de la última publicación contesten demanda.
Tepeaca, Puebla, a 12 de Septiembre de 2022.
DILIGENCIARIO
LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUZGADOS, JUZGADO MIXTO DE ZACAPACHTLA, ZACAPACHTLA, PUE. DEMANDADO: HILARIO ORTIZOGA TIRADO
"En cumplimiento al auto de fecha siete de junio de dos mil veintidos, dictado por el juez mixto del distrito judicial de Zacapachta, Puebla, juicio de **recurso mercantil 554/2021**, promovido por Manuel Aguilar capitán, se hace conocimiento por esta vía de la demanda por las siguientes prestaciones: a) el pago de la cantidad de \$34500.00 (treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y cinco pesos con 00/100 centavos de que se declaró abierta parte de los tres días siguientes de la última publicación, comparezca por escrito a deducir sus derechos, para contradecir la demanda planteada, para que dentro del término de este juzgado copie la demanda que se provee y documentos, aparecidos de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Atlixco, Puebla; a quince de julio de mil veintidos.
DILIGENCIARIO
LIC. Manuel Salinas Paredes

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUEBLA. A TODO INTERESADO.
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chiautla, Puebla, expediente 335/2020, emplázese Procedimiento familiar hereditario de Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de JOSE PEDRO LIL QUINERO, denunciado por ROBERTO LIL QUINERO, defunción acaecida a las 20:35 veintidós horas y quince minutos del día dieinueve de marzo de dos mil trece, quien tuvo su último domicilio familiar ubicado en Carretera a Chiautla S/N, Barrio San Miguel, Huertutzing, Chiacio, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUZGADOS, JUZGADO MIXTO DE ZACAPACHTLA, ZACAPACHTLA, PUE. DEMANDADO: JOSE ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.
"En cumplimiento al auto de fecha siete de junio de dos mil veintidos, dictado por el juez mixto del distrito judicial de Zacapachta, Puebla, juicio de **recurso mercantil 554/2021**, promovido por Manuel Aguilar capitán, se hace conocimiento por esta vía de la demanda por las siguientes prestaciones: a) el pago de la cantidad de \$34500.00 (treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y cinco pesos con 00/100 centavos de que se declaró abierta parte de los tres días siguientes de la última publicación, comparezca por escrito a deducir sus derechos, para contradecir la demanda planteada, para que dentro del término de este juzgado copie la demanda que se provee y documentos, aparecidos de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Atlixco, Puebla; a quince de julio de mil veintidos.
DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente número 752/2022, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve ALICIA SANCHEZ MENDEZ Y ALICIA SANCHEZ DE VAZQUEZ, en representación de la Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Juan Raboso, Izcuar de Matamoros, Puebla, con domicilio oficial bien consignado en las de carácter personal, se fijan en el término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente habilitado siguiente de aquel en que se le haya dado vista, comparezca ante este Juzgado, para manifestar lo que a su derecho y interés importe, aparecidos que de no hacerlo, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos queuden a disposición en secretaría par de este Juzgado.

Puebla, Pue. A 19 de septiembre 2022.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente número 752/2022, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve ALICIA SANCHEZ MENDEZ Y ALICIA SANCHEZ DE VAZQUEZ, en representación de la Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Juan Raboso, Izcuar de Matamoros, Puebla, con domicilio oficial bien consignado en las de carácter personal, se fijan en el término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente habilitado siguiente de aquel en que se le haya dado vista, comparezca ante este Juzgado, para manifestar lo que a su derecho y interés importe, aparecidos que de no hacerlo, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos queuden a disposición en secretaría par de este Juzgado.

Puebla, Pue. A 19 de septiembre 2022.
DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente número 752/2022, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve ALICIA SANCHEZ MENDEZ Y ALICIA SANCHEZ DE VAZQUEZ, en representación de la Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Juan Raboso, Izcuar de Matamoros, Puebla, con domicilio oficial bien consignado en las de carácter personal, se fijan en el término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente habilitado siguiente de aquel en que se le haya dado vista, comparezca ante este Juzgado, para manifestar lo que a su derecho y interés importe, aparecidos que de no hacerlo, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos queuden a disposición en secretaría par de este Juzgado.

Puebla, Pue. A 19 de septiembre 2022.
DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, LIC. MARTIN GALINDO OLIVERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUETUJUTZIN, PUE. A TODO INTERESADO.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huetjutzing, Puebla, expediente 1619/2022, JUICIO INTESTAMENTARIO, denuncia JOSE HILARIO CERON OLARTE, denunciando a **SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE GRISOL GUZMAN JUAREZ**, se declara abierta la misma a partir del día dieciocho horas con veinte minutos del día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir en el término de tres días siguientes a la fecha de la publicación del edicto y comparezcan por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva. En cumplimiento al auto de fecha catorce de septiembre de dos mil veintidos, Denuncia, anexos y auto de radicación, a su disposición en la Secretaría No el Juzgado para su conocimiento.

Huetjutzing, Puebla, a veintidos de septiembre del 2022.
L.A.C. DILIGENCIARIA
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUETUJUTZIN, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUETUJUTZIN, PUEBLA, EXPEDIENTE 399/2021 JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA, POR AUTO DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO SE DECLARA ABIERTA LA MISMA A PARTIR DE LAS VEINTI OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CONVÓQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A BIENES DE ENRIQUE MARTINEZ REYES, QUIEN FUE ENRIQUETA Y MEDINA REYES PERSONA LEGITIMA DEL PERTENECIENTE A EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN ESTADO DE PUEBLA, DENUNCIADA POR VIOLETA HERNANDEZ SANCHEZ, COMPAREZCAN A DENUNCIAR DERECHOS DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO CONCURRAN POR ESCRITO, ARGUMENTANDO DERECHOS JUSTIFIQUE CON DOCUMENTOS, PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO, QUEBANDO A SU DISPOSICION COPIA DE DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO.

Huetjutzing, Puebla, a 22 de septiembre de 2022
C. DILIGENCIARIO NON
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, TEPEACA, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de Tepeaca, Puebla, expediente número 628/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve MANUEL AQUINO ZAVAS, datos incorrectos en el acta, NOMBRE: JOSE TRINIDAD MANUEL AQUINO, LUGAR DE NACIMIENTO: "EN SU CASA HABITACION SUCESORIA PASADO", NOMBRE DE LOS PADRES: FRANCISCO AQUINO Y MARGARITA ZAVAS, se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a su publicación contesten la demanda instaurada por escrito y señalen domicilio en la sede de este Juzgado para recibir las respectivas notificaciones con el apercebimiento de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les harán por lista, cuando en secretaría a disposición de los interesados, anexos y el auto admisorio, para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos queuden a disposición en secretaría par de este Juzgado.

Atlixco, Puebla; a quince de julio de mil veintidos.
DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente número 752/2022, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve ALICIA SANCHEZ MENDEZ Y ALICIA SANCHEZ DE VAZQUEZ, en representación de la Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Juan Raboso, Izcuar de Matamoros, Puebla, con domicilio oficial bien consignado en las de carácter personal, se fijan en el término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente habilitado siguiente de aquel en que se le haya dado vista, comparezca ante este Juzgado, para manifestar lo que a su derecho y interés importe, aparecidos que de no hacerlo, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos queuden a disposición en secretaría par de este Juzgado.

Puebla, Pue. A 19 de septiembre 2022.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente número 752/2022, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve ALICIA SANCHEZ MENDEZ Y ALICIA SANCHEZ DE VAZQUEZ, en representación de la Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Juan Raboso, Izcuar de Matamoros, Puebla, con domicilio oficial bien consignado en las de carácter personal, se fijan en el término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente habilitado siguiente de aquel en que se le haya dado vista, comparezca ante este Juzgado, para manifestar lo que a su derecho y interés importe, aparecidos que de no hacerlo, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos queuden a disposición en secretaría par de este Juzgado.

Puebla, Pue. A 19 de septiembre 2022.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente número 752/2022, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve ALICIA SANCHEZ MENDEZ Y ALICIA SANCHEZ DE VAZQUEZ, en representación de la Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Juan Raboso, Izcuar de Matamoros, Puebla, con domicilio oficial bien consignado en las de carácter personal, se fijan en el término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente habilitado siguiente de aquel en que se le haya dado vista, comparezca ante este Juzgado, para manifestar lo que a su derecho y interés importe, aparecidos que de no hacerlo, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos queuden a disposición en secretaría par de este Juzgado.

Puebla, Pue. A 19 de septiembre 2022.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente número 752/2022, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve ALICIA SANCHEZ MENDEZ Y ALICIA SANCHEZ DE VAZQUEZ, en representación de la Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Juan Raboso, Izcuar de Matamoros, Puebla, con domicilio oficial bien consignado en las de carácter personal, se fijan en el término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente habilitado siguiente de aquel en que se le haya dado vista, comparezca ante este Juzgado, para manifestar lo que a su derecho y interés importe, aparecidos que de no hacerlo, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos queuden a disposición en secretaría par de este Juzgado.

Puebla, Pue. A 19 de septiembre 2022.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUE. A TODO INTERESADO.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholchicomula de Chichimilco, Puebla, expediente 1619/2022, JUICIO INTESTAMENTARIO, denuncia JOSE HILARIO CERON OLARTE, denunciando a **SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE GRISOL GUZMAN JUAREZ**, se declara abierta la misma a partir del día dieciocho horas con veinte minutos del día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir en el término de tres días siguientes a la fecha de la publicación del edicto y comparezcan por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva. En cumplimiento al auto de fecha catorce de septiembre de dos mil veintidos, Denuncia, anexos y auto de radicación, a su disposición en la Secretaría No el Juzgado para su conocimiento.

Huetjutzing, Puebla, a veintidos de septiembre del 2022.
L.A.C. DILIGENCIARIA
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUETUJUTZIN, PUE. DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUETUJUTZIN, PUEBLA, EXPEDIENTE 399/2021 JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA, POR AUTO DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO SE DECLARA ABIERTA LA MISMA A PARTIR DE LAS VEINTI OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CONVÓQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A BIENES DE ENRIQUE MARTINEZ REYES, QUIEN FUE ENRIQUETA Y MEDINA REYES PERSONA LEGITIMA DEL PERTENECIENTE A EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN ESTADO DE PUEBLA, DENUNCIADA POR VIOLETA HERNANDEZ SANCHEZ, COMPAREZCAN A DENUNCIAR DERECHOS DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO CONCURRAN POR ESCRITO, ARGUMENTANDO DERECHOS JUSTIFIQUE CON DOCUMENTOS, PROPONGAN ALBACEA DEFINITIVO, QUEBANDO A SU DISPOSICION COPIA DE DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO.

Huetjutzing, Puebla, a 22 de septiembre de 2022
C. DILIGENCIARIO NON
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición Juez de lo Civil de Izcuar de Matamoros, Puebla, Expediente 978/2022, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve DALIA YULYKE ASCENCIO BALBUENA, ordenar dar vista al Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Atlixco, Puebla, Puebla, con domicilio oficial bien consignado en su municipio, para que en el término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente habilitado siguiente de aquel en que se le haya dado vista, comparezca ante este Juzgado, para manifestar lo que a su derecho e interés importe, aparecidos que de no hacerlo dentro del término concedido, se le tendrá por perdido su derecho a hacer y las notificaciones subsiguientes que le correspondan con las de carácter personal, se le harán por medio de las listas que se fijan en los Estrados de este Juzgado y a todas aquellas personas que pudieran tener interés en contradecir la demanda, dar vista por medio de un edicto, para que a partir del día siguiente de la última publicación, comparezca por escrito en esta población para recibir notificaciones personales. Aparecidos que, de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se tendrá por perdido su derecho a contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos queuden a disposición en secretaría par de este Juzgado.

Atlixco, Puebla; a quince de julio de mil veintidos.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente número 752/2022, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve ALICIA SANCHEZ MENDEZ Y ALICIA SANCHEZ DE VAZQUEZ, en representación de la Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Juan Raboso, Izcuar de Matamoros, Puebla, con domicilio oficial bien consignado en las de carácter personal, se fijan en el término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente habilitado siguiente de aquel en que se le haya dado vista, comparezca ante este Juzgado, para manifestar lo que a su derecho y interés importe, aparecidos que de no hacerlo, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos queuden a disposición en secretaría par de este Juzgado.

Puebla, Pue. A 19 de septiembre 2022.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente número 752/2022, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve ALICIA SANCHEZ MENDEZ Y ALICIA SANCHEZ DE VAZQUEZ, en representación de la Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Juan Raboso, Izcuar de Matamoros, Puebla, con domicilio oficial bien consignado en las de carácter personal, se fijan en el término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente habilitado siguiente de aquel en que se le haya dado vista, comparezca ante este Juzgado, para manifestar lo que a su derecho y interés importe, aparecidos que de no hacerlo, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos queuden a disposición en secretaría par de este Juzgado.

Puebla, Pue. A 19 de septiembre 2022.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente número 752/2022, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve ALICIA SANCHEZ MENDEZ Y ALICIA SANCHEZ DE VAZQUEZ, en representación de la Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Juan Raboso, Izcuar de Matamoros, Puebla, con domicilio oficial bien consignado en las de carácter personal, se fijan en el término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente habilitado siguiente de aquel en que se le haya dado vista, comparezca ante este Juzgado, para manifestar lo que a su derecho y interés importe, aparecidos que de no hacerlo, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos queuden a disposición en secretaría par de este Juzgado.

Puebla, Pue. A 19 de septiembre 2022.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, expediente número 752/2022, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, promueve ALICIA SANCHEZ MENDEZ Y ALICIA SANCHEZ DE VAZQUEZ, en representación de la Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Juan Raboso, Izcuar de Matamoros, Puebla, con domicilio oficial bien consignado en las de carácter personal, se fijan en el término de TRES DIAS contados a partir del día siguiente habilitado siguiente de aquel en que se le haya dado vista, comparezca ante este Juzgado, para manifestar lo que a su derecho y interés importe, aparecidos que de no hacerlo, dentro del término de tres días siguientes a la última publicación, comparezca por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos queuden a disposición en secretaría par de este Juzgado.

Puebla, Pue. A 19 de septiembre 2022.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUE. A TODO INTERESADO.
Disposición Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Chalchicomula de Chichimilco, Puebla, expediente 1619/2022, JUICIO INTESTAMENTARIO, denuncia JOSE HILARIO CERON OLARTE, denunciando a **SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE GRISOL GUZMAN JUAREZ**, se declara abierta la misma a partir del día dieciocho horas con veinte minutos del día diecinueve de junio del año dos mil diecinueve, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir en el término de tres días siguientes a la fecha de la publicación del edicto y comparezcan por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva. En cumplimiento al auto de

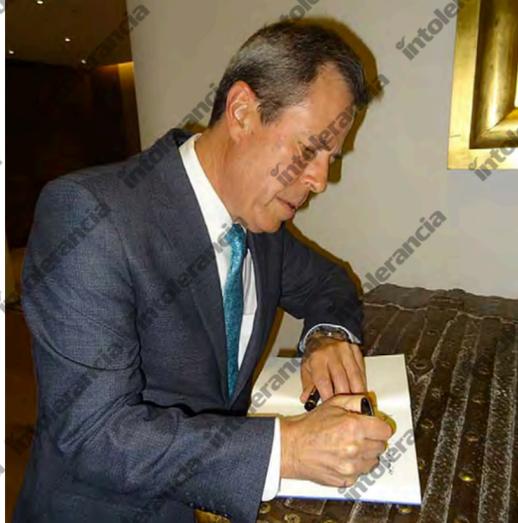
CULTURA

El cazador de secretos y la visita del asesino de Kennedy a México

Con giros dramáticos, un escenario de confrontación y la inclusión de personajes y episodios reales, la obra más reciente de Berruga Filloy, se inscribe en la gran tradición de las novelas de espionaje.

Redacción
Fotos Internet

Valentín Guzmán supo a una tierna edad que sería un espía: desde que averiguó a su pesar quién era en realidad Santa Claus y lo reveló a su mejor amigo, el que a su vez destrozó con tal descubrimiento la inocencia de muchos otros compañeros de escuela —lo que le significó a Valentín verse condenado a una soledad prematura—, se

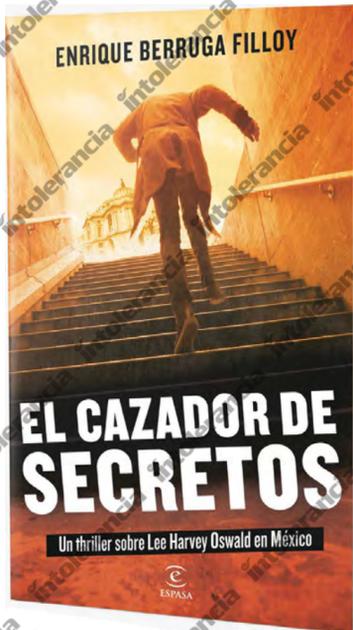


EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEPEACA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN Juez Municipal de Tepeaca, Puebla, expediente número 679/2022, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ARNULFO BAEZ SILVERIO, datos incorrectos en el acta: nombre: JOSE ARNULFO BAEZ, Fecha de nacimiento: 15 QUINCE DE AGOSTO PROXIMO PASADO, lugar de nacimiento: DATO OMITIDO, se convoca a todas las personas que se crean con derecho a comparecer para que dentro del término de los tres días siguientes a la última publicación contesten la demanda instaurada en su contra, y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir las respectivas notificaciones, con el apercibimiento de que no habiendo se les tendrá por contestado en sentido negativo y sus notificaciones aun las de carácter personal se les hará por lista, quedando en secretaría a disposición copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio para que dentro de la siguiente manera: datos correctos del acta: NOMBRE: ARNULFO BAEZ SILVERIO, FECHA DE NACIMIENTO: 15 DE AGOSTO DE 1946, LUGAR DE NACIMIENTO: SAN LORENZO JOYA DE RODRIGUEZ, TEPEACA, PUEBLA.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA.
LIC. KARLA VISEL RUIZ FLORES.

EL MISTERIO

El cazador de secretos (Espasa), de Enrique Berruga Filloy, nos presenta a un mexicano involucrado, ni más ni menos, en el caso criminal más impactante después de la Segunda Guerra Mundial, un magnicidio que sigue siendo un misterio y una herida abierta en el espíritu de una nación: el asesinato del presidente John F. Kennedy.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ACTUACIONES CHIHAUTLA, PUE.
A TODO INTERESADO
Disposición Juez Familiar del Distrito Judicial de Chihautla, Puebla, expediente 339/2022, emplazamiento Procedimiento Familiar hereditario de Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de JACINTO ZUÑIGA CARRILLO, denunciado por SAULLO SALDOMON ZUÑIGA ESPINOZA, JACINTO ZUÑIGA ESPINOZA Y RICARDO ZUÑIGA ESPINOZA, defunción acaecida el día once de diciembre de dos mil siete, quien tuvo su último domicilio familiar ubicado en Calle reforma número doce, Barrio San Miguel, Huehuetlán el Chico, Puebla. Producir contestación dentro del término de diez días, a partir de la última publicación. Apercibimientos Legales. Copias del traslado en Secretaría.
Chihautla de Tapia, Puebla, a 01 de septiembre de dos mil veintidos.
EL DILIGENCIARIO
ABOGADO JOSE ANIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.



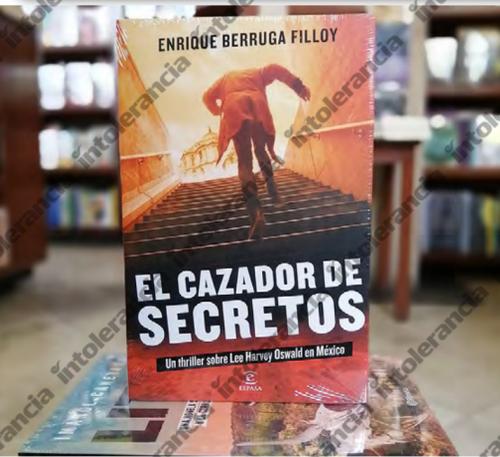
EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar Puebla, expediente 625/2022, Juicio Sucesorio Intestamentario bienes de MARIA DE LOS ANGELES ROSA MARTINEZ PEREZ, sucesión que se declaró abierta a partir de las veintidós horas con cuarenta minutos del día veintuno de marzo de dos mil veintidós. Denuncia JOSE LUIS DOMEZ LOPEZ, conyugase quienes se crean con derecho a herencia legítima, comparezca deducir derechos dentro del plazo de diez días, que se contarán partir del día siguiente de su publicación, concurren por escrito en procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, proponga quien puea desempeñar cargo de albacea definitivo, copia de denuncia, documentos quedando a disposición en secretaría non de este juzgado.
Puebla, Pue, a 10 de septiembre 2022.
LIC. ANA MARIA ARCS SANTIAGO
DILIGENCIARIO NON.

dedicó a estudiar la conducta de los demás, a averiguar secretos y a vigilar comportamientos ayudado por disfraces, aparatos sofisticados y técnicas de observación. Lo que comenzó como un día normal en la vida de Valentín, ahora espía de la Dirección Federal de Seguridad, acabaría tornándose en una complicada red de intrigas internacionales que cambiaría el rumbo de la historia y a él le arruinaría la existencia para siempre.

SOBRE EL AUTOR

Enrique Berruga Filloy es escritor y diplomático. Fue representante permanente de México ante las Naciones Unidas y subsecretario de Relaciones Exteriores. Es autor de cinco novelas: Destino: Los Pinos (en coautoría con Mario Melgari), El mar del silencio (libro premonitorio del levantamiento zapata), Propiedad ajena (llevada al cine en 2007), La eternidad no tiene futuro (donde se explora lo que en verdad ocurre

después de la muerte, traducida al árabe) y El American Dream (novela en la que Estados Unidos pasa a formar parte de México). Debido a su carrera diplomática, ha cambiado de país en once ocasiones, para volver a aterrizar en la Ciudad de México donde vive con sus afectos, su hijo y una perra pastor inglés. Actualmente dirige el Aspen Institute, un centro de pensamiento e investigación.



El cazador de secretos (Espasa), de Enrique Berruga Filloy, nos presenta a un mexicano involucrado, ni más ni menos, en el caso criminal más impactante después de la Segunda Guerra Mundial, un magnicidio que sigue siendo un misterio y una herida abierta en el espíritu de una nación: el asesinato del presidente John F. Kennedy.

La presencia en México del supuesto tirador, Lee Harvey Oswald, unos días antes del trágico suceso, obliga a una tensa pesquisa por parte de las grandes potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, además de la agencia nacional y Cuba, en una situación explosiva que va haciéndose mortal para los participantes cuando lo que importa no es la verdad sino quién puede imponer la suya. Con giros dramáticos, un escenario de confrontación inigualable y la inclusión de personajes y episodios reales, El cazador de secretos, la obra más reciente de Berruga Filloy, se inscribe en la gran tradición de las novelas de espionaje con una trama en la que su protagonista se juega algo más que la vida.

EDUCACIÓN



Inaugura Cedillo jornadas sobre evaluación de Educación Superior

Es importante que en nuestra institución no perdamos de vista que estos procesos de evaluación nos hacen superarnos y ser mejores, algo que va a repercutir en nuestros estudiantes: rectora.

Redacción
Fotos Cortesía

La propuesta de la nueva política nacional fue presentada por la funcionaria de la Subsecretaría de Educación Superior, María José Rhi Sausi Garavito

Lo más importante para la BUAP son sus estudiantes, por eso los procesos de evaluación deben incidir directamente en la calidad de su formación, de ahí la relevancia de estos mecanismos, indicó la rectora Lilia Cedillo Ramírez al inaugurar las Jornadas de Sensibilización sobre el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

La presentación de esta nueva propuesta nacional estuvo a cargo de la maestra María José Rhi Sausi Garavito, coordinadora del SEAES de la Subsecretaría de Educación Superior, quien agradeció a la rectora Lilia Cedillo su colaboración e interés para abordar desde una mirada colaborativa la integración de diferentes procesos de evaluación en la educación superior.



Al respecto, la doctora Lilia Cedillo agradeció la disposición de la funcionaria federal para exponer esta nueva política en materia educativa y aclarar las dudas de las y los directores de unidades académicas y administrativas de la institución, reiterando

la importancia de ajustarse a este sistema nacional.

"Es importante que en nuestra institución no perdamos de vista que estos procesos de evaluación nos hacen superarnos y ser mejores, algo que va a repercutir en nuestros estudiantes. Finalmente un proceso de evaluación que no se refleje en una me-

DESCARTAN DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA DE LA BUAP TRAS NUEVO TERREMOTO

Samuel Vera Cortés

Al participar en uno de los programas radiofónicos de la BUAP, la rectora Lilia Cedillo Ramírez comunicó que, tras el sismo registrado la madrugada de este jueves, no hubo daños estructurales ni de otro tipo en los distintos planteles e inmuebles que conforman la máxima casa de estudios.

La académica detalló que durante los primeros minutos se llevó a cabo una revisión preliminar en todas las áreas para descartar afectaciones o riesgos. Añadió que personal de la Dirección de Infraestructura Educativa (DIE), que tiene su sede en el Centro Histórico de Puebla, continuará con trabajos de revisión y previsión en el transcurso de la semana. "Afortunadamente, todo está bien en la institución, en el transcurso de la mañana estuvo personal del DIE y pasarán a hacer una examinación exhaustiva", dijo. Elementos de la DIE examinaron los inmuebles de la máxima casa de estudios para descartar riesgos. De acuerdo con el más reciente anuario estadístico de la máxima casa de estudios, la infraestructura de la institución abarca 509 edificios y otras construcciones.

jora directa en nuestros alumnos no estará cumpliendo su cometido", afirmó.

Durante su presentación, María José Rhi Sausi detalló que el SEAES es el conjunto orgánico y articulado de autoridades, instituciones y organizaciones educativas y de instancias para la evaluación y acreditación, así como de mecanismos e instrumentos de evaluación del tipo de educación superior.

Como parte de los objetivos de este sistema nacional destacan diseñar, proponer, articular y desarrollar estrategias y acciones en evaluación y acreditación de los componentes del Sistema Nacional de Educación Superior, con un carácter integral, sistemático y participativo, para contribuir a la mejora continua y al máximo logro de aprendizaje de las y los estudiantes, sin importar su nivel socioeconómico, rasgos culturales, lugar de residencia o campo de formación profesional.

La funcionaria federal habló del papel de los organismos acreditadores externos, de la obligatoriedad de la evaluación y la acreditación, de los nuevos criterios y estándares establecidos por el SEAES y de cómo se integrarán nuevas herramientas de evaluación que atiendan a la objetividad, la imparcialidad, la transparencia, el sentido ético y el carácter no oneroso, entre otros aspectos.

En esta jornada también participó el vicerrector de Docencia, Jaime Vázquez López, quien indicó que los procesos de evaluación interna y externa de la calidad se conciben en la institución como complementarios para buscar la mejora continua. Recordó que la BUAP cuenta con 84 programas educativos reconocidos por su calidad, 31 por los CIEES, de los cuales 30 son de licenciatura y uno de profesional asociado; 53 programas educativos son reconocidos por COPAES.



MUNICIPIOS



TODO LISTO EN ATLIXCO

Alcaldesa Ayala invita a Barbosa al Festival Huey Atlixayotl 2022

Fotos Cortesía

La presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala, acudió a Casa Aguayo con el tradicional convite para realizar la invitación formal al gobernador del estado de Puebla, Luis Miguel Barbosa Huerta al Festival Huey Atlixayotl 2022, sin duda será un placer tenerlo con nosotros disfrutar la belleza de nuestra fiesta grande", con estas palabras, la edil atlixquense inició su participación.

Asimismo, Ariadna Ayala agradeció el respaldo del gobierno del estado para seguir con los trabajos

nuestros artesanos, aguardamos el inicio de la fiesta, el corazón de Atlixco está listo para abrirse y sorprender una vez más a con nuestra magia; señor gobernador, le traemos de manera formal esta humilde invitación a nuestro Huey Atlixayotl 2022, sin duda será un placer tenerlo con nosotros disfrutar la belleza de nuestra fiesta grande", con estas palabras, la edil atlixquense inició su participación.

Asimismo, Ariadna Ayala agradeció el respaldo del gobierno del estado para seguir con los trabajos



“ Me siento honrado de recibir esta invitación y por supuesto que estaremos el día domingo disfrutando con todas y todos los atlixquenses de este Festival Patrimonio Cultural del Estado”

Luis Miguel Barbosa Huerta
Gobernador del estado

de rehabilitación y rescate de la zona arqueológica del Cerro de San Miguel, mismos que continuarán durante esta administración.

En tanto, el mandatario estatal reafirmó que el proyecto de rehabilitación no ha concluido, así como la protección de los vestigios encontrados en la zona durante los trabajos iniciados dos años atrás, y aseveró que se realizará el museo de sitio en este lugar, "me siento honrado de recibir esta invitación y por supuesto que estaremos el día domingo disfrutando con todas y todos los atlixquenses de este Festival Patrimonio Cultural del Estado" concluyó.



MUNICIPIOS



DEL 25 AL 27 DE NOVIEMBRE

Más de 20 globos aerostáticos, en el Festival Globo Mágico

Redacción
Fotos Cortesía

Con el objetivo de contribuir a la recuperación económica post-pandemia en el municipio, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula a través de la Secretaría de Turismo, anunció el Festival Internacional Globo Mágico, que se llevará a cabo del 25 al 27 de noviembre en el Campus de la Universidad Interamericana.

Mundo Tlathui, presidenta municipal, refirió que para el evento se contará con más de 20 globos aerostáticos, y afirmó, que el 25 de noviembre se realizará un vuelo masivo.

"Ofreciendo experiencias únicas a visitantes y residentes, mediante estas acciones, San Andrés Cholula se consolida como un destino que ofrece eventos de calidad mundial, en un entorno

“ Se reconstruye el turismo hoy en San Andrés Cholula, el cual tendrá como objetivo la diversidad de acciones, permitiendo que las y los sanandreseños mejoren su calidad de vida”

Marlet Pérez Blancas
Secretaría de Turismo municipal

no seguro, cercano y tranquilo", aseguró.

Marlet Pérez Blancas, secretaria de Turismo del municipio, dijo que el Festival Internacional tiene como principal propósito transformar la crisis económica generada por la pandemia



de Covid19, en una mejor oportunidad para la ciudadanía.

"Se reconstruye el turismo hoy en San Andrés Cholula, el cual tendrá como objetivo la diversidad de acciones, permitiendo que las y los sanandreseños mejoren su calidad de vida con acceso a la actividad turística responsable y sostenible", aseveró la secretaria de Turismo.

Finalmente, Violeta Fonseca Solís, directora del Festival Internacional Globo Mágico, detalló que durante los tres días se contará con área gastronómica y artesanal.

Al acto también asistieron Juana Coyotl Chiquito, regidora presidenta de la Comisión de Turismo, y José David Ortega Cerecedo, rector de la Universidad Interamericana.

MUNICIPIOS

EDIL ROSENDO MORALES

Inicia alcalde rehabilitación del camino principal de Santa Clara

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

En beneficio a las familias de la localidad de Emilio Portes Gil, perteneciente al municipio de Santa Clara Ocoyucan, el alcalde, Rosendo Morales Sánchez puso en marcha la rehabilitación de la carpeta asfáltica del camino principal Porfirio Díaz

En su intervención, el edil destacó que con esta obra se impactará de manera positiva a las más de 80 familias que se encuentran en la zona, y que por la lejanía - entre los límites de Ocoyucan con Atlixco - no habían podido repararla; por ello, indicó que desde el inicio de su gobierno llevó a cabo las gestiones para su ejecución.



"Ha sido un camino difícil debido a la reducción de los recursos que le llegan al municipio, pero estamos conscientes de que es importante luchar por mejorar las condiciones

de vida de todos los habitantes del municipio", puntualizó. Finalmente, reafirmó su compromiso como edil y como integrante del Movimiento Antorchista, "solo un gobier-

no emanado del pueblo conoce sus carencias, y con este banderazo les quiero decir que vamos a seguir trabajando y luchando juntos por el progreso".



REFORESTAN ÁREAS VERDES

En Ocoyucan instan una cultura del cuidado del medio ambiente

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Con el objetivo crear una cultura de sostenibilidad, fomentar una educación ambiental e instar la participación entre alumnos y docentes para el cuidado del medio ambiente, la Comisión Ciudadana por la Democracia y Derechos Humanos con apoyo del senador, Alejandro Armenta entregaron 200 árboles al Bachillerato General Oficial "Profesora Rosario Graciela Hidalgo Moreno", situado en el municipio de Santa Clara Ocoyucan, dio a conocer la presidente de dicha Asociación Civil, Mónica Roldán Reyes.



"La importancia de reforestar y sembrar un árbol es conservar la biodiversidad, previene la erosión del suelo, aumenta la disponibilidad del agua, regula el clima y refuerza las barreras forestales ante ciclones; con ello, sumamos esfuerzos para mitigar el cambio climático", destacó la titular de la CCDDH, Roldán Reyes ante la presencia de la di-



rectora del plantel educativo, Patricia Flores Guevara, Rafael Guzmán, docentes y alumnos.

Asimismo, la activista indicó que las comunidades educativas juegan un papel importante en el conocimiento, conservación, defensa y recuperación de la riqueza forestal "el cuidado y preservación de nuestro medio ambiente es tarea de todos; para ello, es fundamental seguir coordinando esfuerzos entre socie-

dad y gobierno para avanzar en el cuidado del medio ambiente y aún más, fomentar estas campañas de reforestación motivando la participación de niños, jóvenes y adultos.

"Agradezco a las autoridades educativas por el interés y al senador, Alejandro Armenta por el apoyo para la gestión de los 200 árboles de diversas especies, mismos que serán sembrados en las áreas verdes de dicho plantel

y serán cuidados por los propios estudiantes y docentes", resaltó.

Por último, la directora del plantel, Flores Guevara y el maestro, Rafael Guzmán, coincidieron en que la suma de esfuerzos es vital para la conservación del medio ambiente y reiteraron su compromiso para contribuir en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el cuidado de la Madre Tierra, motivando una vida sustentable.



ESPECTÁCULOS

Christian Alicea visita México en promoción de su música

Actualmente, Christian incursiona en el género Urbano Tropical y lanza el tema y video musical de la canción llamada "Cobarde".



Claudia Cisneros
Fotos Cortesía

Recientemente en plan de promoción estuvo en la ciudad, el cantante oriundo de Puerto Rico Christian Alicea, para dar a conocer su música y estilo bajo un género llamado "Urbano Tropical", de este género, suena el tema "Cobarde" mismo que cuenta con un videoclip.

El joven cantante puertorriqueño, de la mano de Dj Buddha y Eliot, también lanzó hace unos meses el tema urbano "La Verde" que habla de una chica que se va de fiesta para olvidar los problemas. Un tema que sonó fuerte y que gustó al público joven que se identificó con este.

De Alicea y su estilo

Desde el 2019, Christian Alicea está haciendo lo que más lo apasiona, la música.

El cantante, obtuvo mucho éxito con su tema "Special Edition", que grabó junto al productor estrella Eliot "El Mago de Oz", y uno de los artistas que lo inspiró a incursionar en la música, J. Álvarez.

Actualmente, Christian incursiona en el género Urbano Tropical y lanza el tema y video musical llamado el "Cobarde". La canción fue escrita originalmente por Frankie J, y esta adaptación estuvo a cargo de Christian Alicea junto a Eliot "El Mago de Oz". El video musical fue dirigido por Jack Nine Films, producido por Carlos Palacios y editado por Joshua Ramirez.

En su corta carrera, Christian ha tenido la oportunidad de compartir aprendizajes y alternar encuentros con grandes artistas como De La Ghetto, Cosculluela, Jowell & Randy, El Gran Combo de Puerto Rico entre otros. De esta manera, el amante de la música y el arte, se visualiza como un artista internacional y versátil, que está trabajando por ganarse un espacio importante dentro del género, ayudando desde su posición a otros artistas que están iniciando su carrera.



Llega Proof con su concierto 10 años haciendo canciones

La cita es el sábado 22 de octubre en la Sala Solar ubicada en Blvd. Luis Sánchez Pontón 602, Anzures.

Claudia Cisneros
Fotos Cortesía

Para los amantes del género urbano en sus diferentes manifestaciones, llega Proof en concierto con lo mejor de sus ritmos y rimas en el escenario, en su show llamado "10 años haciendo canciones". La cita para este evento es el sábado 22 de octubre en la Sala Solar ubicada en Blvd. Luis Sánchez Pontón 602, Anzures.

Del evento y el rapero

Encarnando el ruido de la ciudad haciendo ritmos y rimas, llega el rapero mexicano Proof en

concierto en colaboración con Gloton Music, para realizar la presentación especial del show llamado "10 años haciendo canciones" con el objetivo de celebrar una década de mucho trabajo, rap, poesía y música, teniendo como parada la ciudad de Puebla.

El Capitalino, creador de metáforas, rimas y barras, Proof, se ha distinguido por letras peculiares, contenido profundo, formas pensadas, música creativa y un flow inquieto. Sus letras enseguida revelan su gusto por la literatura, su pasión por el análisis social y su inteligencia para abstraer todo en versos y beats. Así, también, Proof es un escritor silencioso y analítico de su sociedad. Su entorno, como a todos, ha influido en su vi-



da y él ha aprovechado todo para crear su lírica, flow y rima.

Para este evento, Proof estará compartiendo el escenario con otros raperos mexicanos y de mucho calibre. En esta ocasión, Flaco Loco y Traficante de almas (DJ y Beatmaker) harán también vibrar el lugar con su talento, estilo y música, en lo que se espera sea una noche llena de mucho rap y buenas vibras para todos los presentes al concierto.

Lo anterior, porque en "10 años haciendo canciones", es un show lleno de éxitos, rimas de calidad, beats y una inigualable y poderosa energía que emerge de la presencia de Proof. Y es que, a lo largo de su trayectoria musical, el rapero mexicano ha trabajado arduamente para posicionarse como uno de los referentes del rap nacional.

Hay que destacar, que actualmente, Proof es conocido por su rap consciente, su afinidad por la literatura, su peculiar forma de escribir y el lirismo que se desprende de cada uno de sus temas. Para muchos de sus seguidores, el rapero mexicano es considerado un genio por haber conceptualizado distintas realidades sociales a través de la poesía y la música.

En este sentido, su estilo lo lleva claro a temas como "El mito de la caverna", "Minotauro", "Receta Secreta", "Nunca vemos nada", con más de 5 millones de reproducciones cada una, evidencian una perfecta unión entre la poesía y el rap, que trabaja día a día Proof.

ENTRADAS

Para los interesados en acudir a este espectáculo, los boletos se pueden adquirir a través del siguiente link con localidades de 250 pesos para el boleto general y zona Vip + Meet & Greet en 600 pesos respectivamente; este acceso incluye un libro firmado, una playera, (el cupo es limitado a 100 boletos en esta zona). <https://proofpuebla2022.boletia.com/>

ESPECIAL

SECTOR DE CONSTRUCCIÓN NAVAL DE CHINA CONTINÚA LIDERANDO MERCADO MUNDIAL

China siguió encabezando el mercado de la construcción naval del mundo en los primeros ocho meses del año, de acuerdo con los datos de la industria.

» PORCENTAJE GLOBAL

Según la Asociación de la Industria Nacional de Construcción Naval de China, la producción de construcción naval del país alcanzó los 23,94 millones de toneladas de peso muerto (dwt, siglas en inglés) en el período, lo que representa el 45,4 por ciento del total mundial.

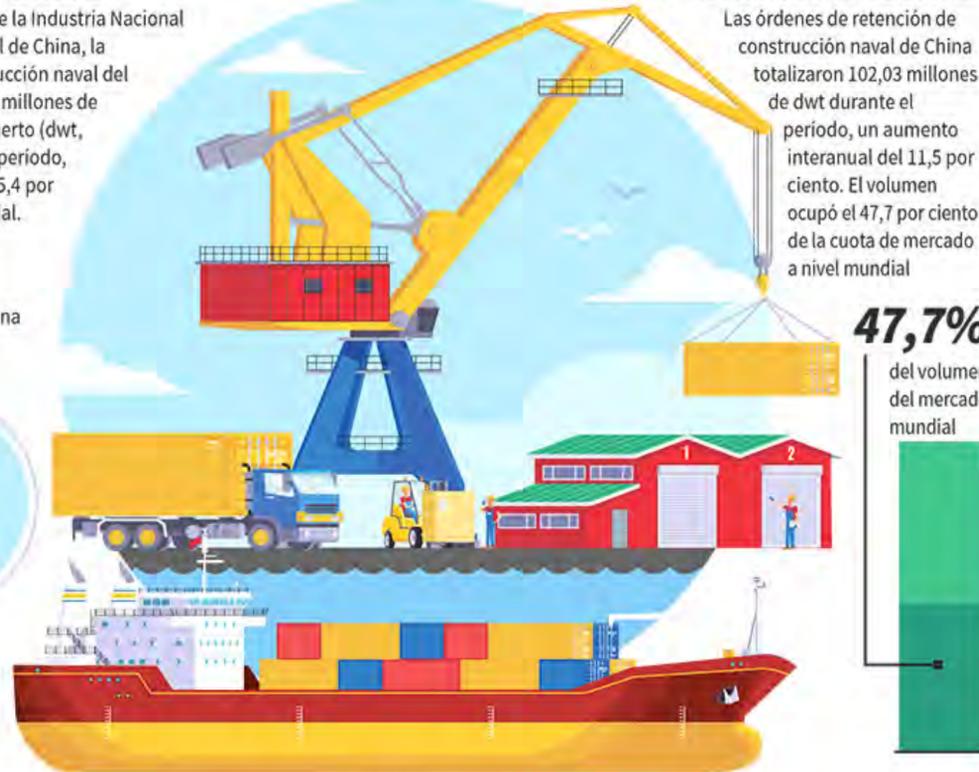
45,4%
Producción de China



» AUMENTO INTERANUAL

Las órdenes de retención de construcción naval de China totalizaron 102,03 millones de dwt durante el período, un aumento interanual del 11,5 por ciento. El volumen ocupó el 47,7 por ciento de la cuota de mercado a nivel mundial

47,7%
del volumen del mercado mundial



» PEDIDOS RECIENTES

Los nuevos pedidos, otro indicador importante de la industria de la construcción naval, se situaron en 28,05 millones de dwt, con una cuota de mercado global del 50,6 por ciento.

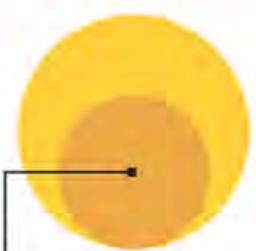
50,6% de pedidos nuevos



» TIPOS DE BARCOS

Entre los nuevos pedidos, la cuota de mercado de China de los barcos de alta gama se expandió aún más, y los barcos de gas natural licuado representan cerca del 30 por ciento de la cuota del mercado global.

30% en pedidos de barcos para gas natural licuado



Infogramas: Adolfo Flores | Xinhua



COLONIA FUENTES DE SAN APARICIO

Otra persona pierde la vida por broncoaspiración

Antonio Rivas
Fotos Cortesía / Es Imagen

Por una aparente broncoaspiración murió un hombre en calles de la segunda sección de la colonia Fuentes de San Aparicio.

La persona, de aproximadamente 35 años de edad, habría fallecido luego de consumir bebidas alcohólicas y se informó que a simple vista al cuerpo no se le observaban heridas.

El cuerpo fue encontrado en la calle Porfirio Díaz, a unos metros de la esquina con el Camino Antiguo a San Aparicio, en la

junta auxiliar de San Sebastián de Aparicio.

Cerca de las 10 de la mañana del jueves, personas que transitaban por la zona ubicaron a un hombre tirado e inconsciente, que aparentemente se encontraba en estado de ebriedad.

Sin embargo, al ver que no se movía ni respondía, la gente se comunicó con el personal de emergencia y solicitó su presencia en la dirección mencionada, a través de la aplicación Escudo Puebla.

Minutos después llegaron agentes de la Policía Municipal en la patrulla VP-234, quienes ubicaron al hombre en el camino

de terracería, mismo que era de complexión robusta, de tez morena y vestía una playera tipo polo con rayas blancas, cafés y grises, así como un pantalón de mezclilla gris.

Posteriormente técnicos en urgencias médicas de Protección Civil (PC) Municipal llevaron a cabo la valoración de signos vitales y confirmaron que el varón no contaba con signos de vida.

No se estableció una aparente causa del deceso debido a que el al cuerpo no se le observaron heridas, aunque trascendió que pudo morir a causa de una intoxicación etílica.

Los policías resguardaron el lugar donde quedó el cuerpo y el área fue acordonada en espera de elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Minutos después de las 12 horas llegaron agentes investigadores para comenzar con las diligencias de levantamiento de cadáver.

Aparentemente los vecinos que realizaron el hallazgo no reconocieron al sujeto.

Horas más tarde concluyeron las pesquisas correspondientes y personal de la Unidad de Traslado y Recolección de Cadáveres (Utrec) efectuó el traslado del cuerpo al Semefo.

Con la necropsia que se le realice al cadáver se podrá establecer cuál fue la causa del fallecimiento.



UNA MUJER DETENIDA

Evita Policía Estatal Custodio ingreso de artículos prohibidos al Cereso

Fotos Cortesía / Agencia Enfoque

Por segunda ocasión en una misma semana, agentes de la Policía Estatal Custodio evitaron el ingreso de objetos prohibidos al Centro Penitenciario Puebla.

En esta ocasión, una mujer intentó ingresar artículos para el consumo de droga; sin embargo, a través de la aplicación del protocolo de revisión a las visitas de los internos, que incluye pasar por un aparato de rayos x, los uniformados detectaron los productos.

El 20 de septiembre pasado, agentes de la Policía Estatal



Custodio detuvieron a Ana Laura G., quien pretendía ingresar 250 gramos de una sustancia con características de la droga conocida como cristal, que en el mercado negro llega a tener un valor de hasta 90 mil pesos.



ATRACABA UNA VETERINARIA

Ratero apuñala a policía cuando lo detenían en barrio de Xonaca

Antonio Rivas
Fotos Cortesía

Al detener a un asaltante de negocios, un agente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) terminó herido con arma blanca, en el barrio de Xonaca.

El oficial recibió atención prehospitalaria en el lugar de los hechos y posteriormente fue trasladado a un nosocomio, en tanto el asegurado quedó a disposición de las autoridades ministeriales.

Información policial indica que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) atendieron la solicitud de ayuda

por un robo con violencia en una veterinaria, que se ubica en la calle 20 Oriente y 18 Norte, frente a la fuente de Los Muñecos.

Los oficiales llevaron a cabo la persecución del responsable sobre la calle 20 Oriente y a la altura de la 22 Norte, en inmediaciones del templo de la Virgen de La Candelaria, un agente logró darle alcance para asegurarlo.

Sin embargo, el sujeto utilizó un objeto punzocortante para atacar y herir al oficial en distintas partes del cuerpo.

Finalmente, el presunto asaltante fue detenido y compañeros del agente herido pidieron el apoyo de las corporaciones de paramédicos.

El hombre asegurado fue trasladado a las instalaciones de la Policía Municipal, en la colonia Rancho Colorado, para iniciar el trámite de puesta a disposición.

Elementos de atención prehospitalaria de Protección Civil Municipal brindaron los primeros auxilios al oficial y posteriormente lo trasladaron al Hospital de Traumatología y Ortopedia del IMSS.

De acuerdo con información de las autoridades locales, la policía se reportaba con un estado de salud estable.

Las autoridades realizan las investigaciones para determinar si el detenido está relacionado con otros hechos delictivos en el referido barrio.



CIUDAD

Por cobros ilegales, dan de baja negocios del Parkimovil



Usuarios de parquímetros denuncian cobros al margen del reglamento, mientras el gerente de la ciudad, Adán Domínguez, dijo que ya se borraron del sistema varios establecimientos con anomalías.

José Antonio Machado
Fotos Twitter / Agencia Enfoque

Mientras usuarios de parquímetros rotativos denuncian que algunos negocios del padrón de Parkimovil cobran al margen del reglamento una hora, aunque no se superen los 60 minutos gratuitos, el gerente de la Ciudad, Adán Domínguez Sánchez, confirmó las versiones, al revelar que han dado de baja a determinados establecimientos.

Versiones de automotores señalan que locales de copiado de la 5 Oriente, son los que cobran



cinco pesos, pero a la fuerza, sin importar que no cumpla una hora el usuario.

Los usuarios han indicado que los obligan a pagar por adelantado, la tarifa de un par de horas, equivalente a cinco pesos porque la primera es gratuita.

Bajo ese panorama, Domínguez Sánchez, refrendó tener conocimiento de esa irregularidad, que el concesionario ya tiene cuenta de los hechos para que proceda como marca el contrato. "La empresa es la que tiene la coordinación y el seguimiento con los negocios, los negocios hacen el convenio, cuando se detecta que de manera irregular hacen cobros, de manera inmediata se da de baja al negocio y se elimina del listado de negocios autorizados para el cobro de sistema de parquímetros".

Además, llamó a los conductores a denunciar cualquier actividad ilícita para que procedan en consecuencia porque se identificó que pretendían cobrar dos veces por el uso de una hora.

Pero no dio las cifras de cuántos negocios incurrieron en este comportamiento irregular.

"Se ha detectado negocios que cobran de manera indebida, de manera inmediata han sido dados de baja del sistema; es la empresa encargada del sistema, la que tiene la coordinación y seguimiento de los negocios cuando hacen el convenio de registro y cobro".

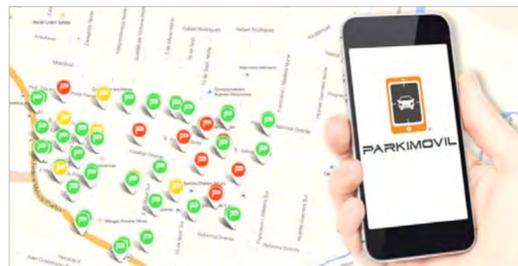
Insistió que cuando se detecta esa o cualquier otra irregularidad, los establecimientos son eliminados del sistema para no seguir afiliados, pero esa acción la desarrolla el concesionario.

Llamó a los ciudadanos que se vean afectados por esas acciones a denunciar al 800 2867351 o al número de WhatsApp 222 790 0170 para tomar cartas en el asunto inmediatamente.

Ante ese horizonte uno de los afectados que pidió la gracia del anonimato, reveló que llegó a uno de los planteles de la BUAP, pero iba a estar menos de una hora, estacionó su automóvil, se acercó a un negocio afiliado a los parquímetros a donde sacan fotocopias, se registró y mencionó que iba menos de una hora, pero lo obligaron a pagar por las dos horas y los cinco pesos se lo quedaban.

Dijo que el problema no son los cinco pesos que se pagan, sino que no es así el sistema de cobro original.

Esos negocios, recapituló están haciendo su negocio con esos cobros ilegales, al estar obligando a pagar por el registro; además priorizó que ha venido al centro varias veces y eso no pasaba antes, ahora es a fuerza el pago de la primera hora.



21 de septiembre del 2022

ASUNTO: Convocatoria para asamblea, general extraordinaria de Zacatlán con sede en Puebla para cambio del consejo de administración de la empresa enlaces terrestres de la sierra S.A. DE C.V. como presidente secretario tesorero comisario.

- 1.- Informe del presidente
- 2.- Informe del Tesorero
- 3.- A quien administro el dinero.
- 4.- Presentar cesiones de derechos y nuevos socios para su aprobación
- 5.- Dar de baja a quien ya vendió sus acciones o concesiones

Estimados socios los que suscriben José Noé Avelino López Roan y Gaspar Reyes García.

Quienes en conjunto de accionistas sumamos más del 33% de acciones de la empresa en que se cita, por tal motivo en términos del numeral 172, 178, 179, 180, 181, 182, 186, 187, 188, 189, de la ley general de sociedades mercantiles, así como lo establecido en la clausula decimo primera, decimo segunda, decimo tercera de los estatutos que rige nuestra empresa.

La asamblea se celebrará el día miércoles 28 de septiembre del 2022

ENLACES TERRESTRES DE LA SIERRA S.A. DE C.V

CIUDAD

SMDIF firma convenio con BUAP para fomentar cultura nutricional

Esta nueva alianza permitirá a la Administración Municipal que encabeza Eduardo Rivera Pérez el impulsar mejores y buenos hábitos alimenticios, accesibles y gratuitos para toda la ciudadanía.

Redacción
Fotos Cortesía

"Nutrición de 10" es el nuevo programa en línea que ha preparado el Sistema Municipal DIF (SMDIF) para fomentar una vida más saludable entre la ciudadanía, mediante el acceso a planes alimenticios desarrollados por profesionales del área. Esto, gracias a la firma de un convenio de colaboración con la Vicerrectoría de Estudios de Posgrados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) que estableció la donación de la plataforma digital a través de la cual se brindará este servicio.

Liliana Ortiz Pérez, Presidenta del SMDIF Puebla y a la rectoría de Puebla y a la rectoría de la Lilia Cedillo Ramírez por sumarse a los esfuerzos institucionales del Ayuntamiento para impulsar una cultura de reeducación nutricional accesible y gratuita para toda la ciudadanía, especialmente para aquellas personas que forman parte de los grupos de atención prioritaria, a través del Curso en línea Nutrición del 10.

Además, Liliana Ortiz reiteró el compromiso que el gobierno municipal que encabeza Eduardo Rivera Pérez, a través del DIF tiene de generar cambios trascendentales haciendo conciencia para lograr que lo normalmente aceptable sea la salud de todas y cada una de las dimensiones de la persona.

En su intervención, Ygnacio Martínez Laguna, Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP apuntó que la finalidad de establecer relaciones entre los sectores sociales, gubernamentales y la máxima casa de estudios es generar acercamientos y propiciar conexiones tanto para la infraestructura de la máxima casa de estudios en Puebla como para la población, al brindar soluciones a los diversos problemas sociales que en la actualidad enfrentan las familias poblanas.



Se suma alcaldía al Día Mundial Sin Auto con paseo nocturno

A partir de las 19 horas y hasta las 10 de la noche, la ciudadanía recorrió sin automotores la Avenida Reforma-Juan de Palafox y Mendoza, del bulevar 5 de Mayo a la avenida 11 Norte-Sur.

Redacción
Fotos Cortesía

Para incentivar que las y los poblanos se sumen a probar nuevas formas de movilidad no motorizada en el marco del "Día Mundial Sin Auto", este 22 de septiembre, el gobierno municipal celebró una edición nocturna del "Gran Paseo", por lo que la ciudadanía se sumó con su bicicleta, patines o simplemente a pie para disfrutar de esta ruta.

Fue a partir de las 19 horas y hasta las 10 de la noche que niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores recorrieron Reforma-Juan de Palafox y Mendoza, de bulevar 5 de Mayo a la avenida 11 Norte-Sur, donde se pasearon usando su propia bicicleta o solicitaron en préstamo una de las que brinda habitualmente el Ayuntamiento de Puebla.

En esta fecha conmemorativa, además de realizar este tipo de eventos recreativos, la Administración Municipal que preside Eduardo Rivera Pérez llama a las y los poblanos a hacer conciencia sobre la consigna que promueve el "Día Mundial Sin Auto", la cual no sólo pretende hablar sobre alternativas de desplazamiento urbano, sino resaltar la importancia de garantizar entre todas y todos el derecho a una movilidad segura para cualquier usuario del espacio público.

La Subsecretaria de Movilidad y Seguridad Vial recordó que en una vía en todo momento la prioridad la tiene el peatón, luego el ciclista, seguido del ocupante del transporte público y al último los vehículos particulares, de acuerdo a la "Pirámide de Movilidad Urbana".





Muere otra persona por broncoaspiración

Antonio Rivas
Fotos Cortesía / EsImagen

Por una aparente broncoaspiración murió un hombre en calles de la segunda sección de la colonia Fuentes de San Aparicio.

La persona, de aproximadamente 35 años de edad, habría fallecido luego de consumir bebidas alcohólicas y se informó que a simple vista al cuerpo no se le observaban heridas.

El cuerpo fue encontrado en la calle Porfirio Díaz, a unos metros de la esquina con el Camino Antiguo a San Aparicio, en la junta auxiliar de San Sebastián de Aparicio.

Cerca de las 10 de la mañana del jueves, personas que transitaban por la zona ubicaron a un hombre tirado e inconsciente, que aparentemente se encontraba en estado de ebriedad.

Sin embargo, al ver que no se movía ni respondía, la gente se comunicó con el personal de emergencia y solicitó su presencia en la dirección mencionada, a través de la aplicación Escudo Puebla.

Minutos después llegaron agentes de la Policía Municipal en la patrulla VP-234, quienes ubicaron al hombre en el camino de terracería.



Detienen a dos por tráfico de personas

Fotos Twitter / Agencia Enfoque

Mientras que 150 indocumentados que van de paso al norte del país, dormirán en Puebla, en inmediaciones de la junta auxiliar de Santa María Xonacatepec, agentes de la Policía Estatal detienen a dos mujeres por su presunta responsabilidad en el delito de tráfico de personas.

Los uniformados ubicaron a Angélica R. y Zulema Z. cuando empujaban a varias personas con la intención de que ingresaran a un hotel.

Al percatarse de la situación, los policías estatales realizaron una revisión, misma en la que aseguraron a 183 personas provenientes de Cuba, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras y Venezuela.

En tanto que del 22 al 24 septiembre, 150 personas indocumentadas provenientes de Centro América y el Caribe pernoctarán en Puebla, por ello el gobierno municipal colabora con el Instituto Nacional de Migración destinando el Polideportivo Xonaca como el lugar para su estadía, donde se les brindarán servicios sanitarios y de regadera.



Ratero apuñala a policía cuando lo detenían en barrio de Xonaca

Al detener a un asaltante de negocios, un agente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) terminó herido con arma blanca, en el barrio de Xonaca. El oficial recibió atención prehospitalaria en el lugar de los hechos y posteriormente fue trasladado a un nosocomio, en tanto el asegurado quedó a disposición de las autoridades ministeriales. Información policial indica que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) atendieron la solicitud de ayuda por un robo con violencia en una veterinaria, que se ubica en la calle 20 Oriente y 18 Norte, frente a la fuente de Los Muñecos. Los oficiales llevaron a cabo la persecución del responsable sobre la calle 20 Oriente y a la altura de la 22 Norte, en inmediaciones del templo de la Virgen de La Candelaria, un agente logró darle alcance para asegurarlo. Sin embargo, el sujeto utilizó un objeto punzocortante para atacar y herir al oficial en distintas partes del cuerpo. (Antonio Rivas)